

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 10 Lunes 12 de enero de 2009 Sec. V-B. Pág. 1766

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se publica la Orden de la conselleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de 15 de septiembre de 2008 por la que se aprueban inicialmente las directrices de ordenación del territorio de Galicia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de ordenación del territorio de Galicia, se hace público que por Orden de la conselleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes de 15 de septiembre de 2008 se aprueban inicialmente las directrices de ordenación del territorio de Galicia.

Tales directrices fueron sometidas a información pública, con todos los documentos que las integran, incluido el informe de sostenibilidad ambiental, durante el plazo de dos meses contados desde la publicación de dicha orden en el Diario Oficial de Galicia núm. 180, de 17 de septiembre de 2008.

La documentación de las directrices de ordenación del territorio, incluido el informe de sostenibilidad ambiental, podrá ser examinada en la Secretaría General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, en la Dirección General de Urbanismo y en las delegaciones provinciales de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Asimismo, podrá ser consultada la documentación en la dirección electrónica http://www.cptopt.xunta.es/portal/cidadan/lang/gl/pid/2173.

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Luis Vázquez Rodríguez.

ID: A090000328-1